

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú:200 años de Independencia"

Chachapoyas, 23 de julio del 2021.

OFICIO N° 055-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:
RICHARD GARCÍA DIAZ
Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas
Programa Nacional Cuna Mas
Ciudad.-

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 089-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 090-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 091-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NANCY MERCEDES OCLÓCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°362-Local de la Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza
Chachapoyas-Amazonas
Teléfono Celular: 942157610

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas1.rrctvcperu@gmail.com
Página web: [http:// www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610
Teléfono Nacional: 942160511

CASO

N° 090-2021-CTVC/BAG

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	16/07/2021
-------------------------	-----------------	------------------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	PELAEZ POCLIN YURI ANDREW	3. NÚMERO-DNI:	70805902
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	16/07/2021		
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	LUYA
9. DISTRITO:	PROVIDENCIA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SALIDA AL CAMPO DEPORTIVO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	ACTOR COMUNAL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	9	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 16/07/2020, se realizó la entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. **Maria Jiselly Noriega**, facilitadora del Comité de Gestión “**Gotitas de Amor**”, registrada en el Ficha de Vigilancia **N° V-190-2021-BAG-C**. donde se identificó los puntos críticos:

1. **ACTOR COMUNAL NO RECIBE RECARGAS TELEFONICAS:** La señora Maria Jiselly Noriega manifiesta que a la fecha no recibe recargas telefónicas correspondientes al mes de julio, indico también que la última recarga la recibió hace más de un mes aproximadamente el 05 de junio del presente. Esta situación estaría incumpliendo con lo dispuesto en la **RDE 766-2021-MIDIS/PNCM en el numeral 5.6** “*Dotación de recursos para gastos de comunicación móvil para actores comunales*”, el cual menciona que la dotación de recursos para gastos de comunicación móvil dirigido a actores comunales de ambos servicios tiene una frecuencia mensual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Que el programa Cuna Más, garantice el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 766-2021-MIDIS/PNCM - Directiva de prestación de los servicios del PNCM en contextos no presenciales.
- b) Asegurar que la dotación de recursos para los gastos de comunicación móvil dirigido a los actores comunales se realice con una frecuencia mensual tal como lo establece la directiva.
- c) Verificar en Anexo N °03 “Ficha de Control de Gastos de Comunicación móvil de actores comunales del Programa Cuna Más” la fecha de la última recarga de tal manera que se identifique a tiempo que actores comunales ya se debe realizar prontamente la recarga telefónica.
- d) Coordinar con el Equipo Técnico del PNCM de la Sede Regional Amazonas, para el diseño de estrategia que mejoren la intervención del programa, tomando en cuenta las dificultades que tienen las zonas de intervención.
- e) Se recomienda que el ET del Programa Cuna Mas de la Sede Amazonas, brindar sensibilización a los Hogares usuarios sobre la importancia del acompañamiento No Presencial del servicio de Acompañamiento a Familias, ya que las facilitadoras perciben la poca importancia que los hogares usuarios le dan a las comunicaciones telefónicas oportunas y en los horarios programados.
- f) Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

- Ficha de Vigilancia N° V-190-2021-BAG-C.



Lic. YURIA PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 9421571610 Teléfono Nacional: 942160511		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-190-2021-BAG-C	
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS					
1. Fecha de la entrevista: 16 / 07 / 2021 /		2. Hora de la entrevista:		INICIAL 14: : 42 FINAL 14 : 52	
3. DEPARTAMENTO: AMAZONAS		4. PROVINCIA:		LUYA	
5. DISTRITO: PROVIDENCIA		6. CCPP/Barrio/Dirección:		SALIDA AL CAMPO DEPORTIVO	
SECCION II. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL ACTOR COMUNAL					
7 Nombre del facilitador entrevistado: Maria Jiselly Noriega					
8 ¿Tiene 10 familias a su cargo? Tiene 9 familias a su cargo					
9 Todos los días de la semana pasada ¿ usted envió orientaciones a TODOS los hogares a su cargo por mensaje de texto, radio o altoparlante?					
10 ¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?					
11 En el mes pasado ¿Recibio su incentivo monetario oportunamente?					
12 Para el presente mes ¿Recibio recargas telefónicas por parte del Comité de Gestión para realizar sus actividades con las familias?					
13 El mes pasado ¿Recibio orientaciones de su acompañante técnico?					
14 Le capacitaron sobre las formas de prevención del COVID 19					
15 El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19 (mascarilla)					
16 OBSERVACIONES (o dificultades) La entrevista manifiesta que tiene 9 familias a su cargo, la semana pasada ha realizado las llamadas telefónicas a 6 familias y visito presencialmente a 3 familias, los motivos son porque no contestan e celular, indico tambien que la ultima recarga de 30 soles fue en aproximadamente el 05 de junio del 2021, para el presente mes de julio aún no recibe su recarga telefónica. Finalmente indico que el programa Cuna Mas le ha entregado 2 mascarillas durante el mes de mayo del 2021.					
17 RECOMENDACIONES					
Se recomienda al programa social garantizar la recarga telefónica de la facilitadora para lograr un mejor desempeño de sus funciones.					
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:		YURI ANDREW PELAEZ POCLIN	
DNI:		DNI:		70805902	
Cargo:		Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO CTVC AMAZONAS BAGUA	
Correo electrónico:		Correo electrónico:		amazonas.1rctvcperu@gmail.com	
Teléfono:		Teléfono:		968169565	